



Consulta regional de la Directora General con las comisiones nacionales para la UNESCO de Asia y el Pacífico sobre la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 (36 C/5)

Changwon (República de Corea), 21-24 de mayo de 2010

Introducción

Las delegaciones de las comisiones nacionales para la UNESCO de los siguientes 41 Estados Miembros de Asia y el Pacífico participaron en la consulta regional bienal, junto con representantes de la Federación de Rusia, Perú y Turquía:

Afganistán, Australia, Bangladesh, Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, China, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Irán, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Japón, Kazajstán, Kiribati, Malasia, Maldivas, Micronesia, Mongolia, Nauru, Nepal, Niue, Nueva Zelandia, Pakistán, Palau, Papua Nueva Guinea, República de Corea, República Democrática Popular Lao, Samoa, Singapur, Sri Lanka, Tayikistán, Timor-Leste, Tonga, Tuvalu, Uzbekistán, Vanuatu y Viet Nam.

El Sr. Davidson Hepburn, Presidente de la Conferencia General de la UNESCO, estuvo presente en la sesión plenaria de la consulta celebrada el 22 de mayo de 2010, así como el Sr. Hans d'Orville, Subdirector General de Planificación Estratégica de la UNESCO y Director General Adjunto interino. Asistieron asimismo a la reunión 11 representantes de la Sede de la UNESCO, 14 jefes de oficinas fuera de la Sede y otros funcionarios de la UNESCO fuera de la Sede y 5 organismos observadores.

Apertura de la consulta

La consulta regional fue inaugurada oficialmente por:

- el Sr. Taeck-soo Chun, Secretario General de la Comisión Nacional Coreana para la UNESCO;
- el Sr. Man-Keun Seo, Vicegobernador de Asuntos Administrativos del Gobierno Provincial de Gyeongsangnam-do;
- el Sr. Gwang-jo Kim, Director de la Oficina de la UNESCO en Bangkok (quien pronunció un discurso en nombre de la Sra. Irina Bokova, Directora General de la UNESCO).

Los textos de los discursos figuran en el anexo del presente informe.

El orden del día y el reglamento provisionales se aprobaron por unanimidad tras introducir algunas correcciones de estilo en los Artículos 6 y 19.

Los siguientes representantes nacionales fueron elegidos miembros de la Mesa:

Presidente:

Sr. Taeck-soo Chun (República de Corea)

Vicepresidentes:

Hon. Toakai Koririntetaake (Kiribati)

Sr. Chau Pham Sanh (Viet Nam)

Sra. Preciosa Soliven (Filipinas)

Relator general:

Sr. Saqib Aleem (Pakistán)

Relatores:

Sr. Takashi Asai (Japón)

Sra. Janet Sipeli-Tasmania (Niue)

Presentación del proceso de planificación del 36 C/5

El Sr. Jean-Yves Le Saux (Director de la División de Programación y Director Adjunto de la Oficina de Planificación Estratégica) presentó el proceso de planificación del 36 C/5. Indicó que se trataría del último Programa y Presupuesto del periodo abarcado por la Estrategia a Plazo Medio en vigor (34 C/4) y que debería contribuir al logro de sus objetivos sexenales y de la misión asignada a la UNESCO en materia de desarrollo sostenible, erradicación de la pobreza, promoción del diálogo intercultural y fomento de una cultura de paz.

Se refirió asimismo a la evaluación externa en curso de la UNESCO y señaló que un miembro del equipo de evaluación externa independiente estaba presente en la reunión como observador.

Respondiendo a una solicitud, la Secretaría presentó un breve resumen de la consulta con la Región de Estados Árabes que se había acabado de celebrar del 10 al 13 de mayo en Rabat (Marruecos) y de sus recomendaciones.

En su intervención, el Sr. Davidson Hepburn subrayó que las consultas regionales revestían especial importancia para la UNESCO y reflejaban el valor que ésta concedía a las comisiones nacionales, a las que calificó de “elemento vital de la Organización”.

Además, el Sr. Hans d'Orville, Director General Adjunto interino, hizo hincapié en la importancia que la Directora General concedía a la relevancia y notoriedad de la acción de la UNESCO, dos temas que deberían guiar de manera fructífera los debates de la reunión. El proceso “Unidos en la Acción” de las Naciones Unidas también revestía una importancia significativa para la relevancia futura de la UNESCO en el plano nacional.

Comentarios preliminares de las comisiones nacionales

Los participantes acordaron abordar y examinar los diversos asuntos siguiendo el orden en el que aparecen en el cuestionario pero teniendo siempre presente el contexto más amplio y los objetivos de la Estrategia a Plazo Medio. Como respuesta a una petición del Presidente, la Secretaría pasó revista por orden a los puntos clave del cuestionario.

Se subrayó que los debates constituían una oportunidad única de reunir a las comisiones nacionales para la UNESCO y recibir sus contribuciones sustanciales cada dos años.

Tuvo lugar una ronda preliminar de intervenciones de los participantes. Algunos de ellos señalaron la importancia que reviste el “nuevo humanismo”, elemento central de la visión de la Directora General, que infunde una vitalidad nueva a la misión intelectual y ética de la UNESCO y se centra en la pertinencia en el mundo actual del diálogo, la cultura de paz, el respeto y el entendimiento mutuos, los derechos humanos y otros valores y principios fundamentales.

Los participantes expresaron su apoyo a esta nueva orientación impartida por la Directora General, que vuelve a lo que un participante designó como “la esencia de la Constitución”. Los presentes coincidieron en afirmar que la Constitución de la UNESCO seguía siendo relevante, y en ese sentido una delegada expresó su “asombro” ante el hecho de que se hubiera escrito hacia seis décadas en un lenguaje que calificó no sólo de “hermoso” sino también de “correcto”. Los delegados se mostraron en general de acuerdo en la importancia fundamental de la misión intelectual de la UNESCO, que es el único organismo del sistema de las Naciones Unidas que asume el liderazgo de la labor intelectual de acopio, evaluación e intercambio de conocimientos, así como de su misión ética, a la que uno de los delegados consideró como guía y conciencia en el mundo.

Desde el punto de vista operativo, se subrayó que las comisiones nacionales para la UNESCO desempeñaban un papel único como organismos nacionales de coordinación que trabajaban con los gobiernos de los Estados Miembros para ayudar a la UNESCO a llevar a cabo su misión intelectual y ética.

En este sentido, y a petición del Presidente, Darryl Macer, asesor regional de ciencias sociales y humanas (Oficina de la UNESCO en Bangkok), hizo una breve presentación de las dimensiones éticas del cambio climático.

Diversas intervenciones preliminares se centraron en la relación de la UNESCO con sus comisiones nacionales, en particular en el contexto del nuevo énfasis puesto en las actividades fuera de la Sede y de la reforma de las Naciones Unidas. Algunos delegados consideraron esencial que la descentralización se llevara a cabo de manera más enérgica, garantizando tanto una mejor coordinación entre la Sede y las actividades fuera de la Sede, como una mayor independencia de las oficinas fuera de Sede en materia de adopción de decisiones y control presupuestario, con miras a sacar mejor partido de las competencias sobre el terreno. Diversos delegados expresaron asimismo reservas con respecto al actual sistema de representación en el Consejo Ejecutivo y consideraron que se debería garantizar a los Estados Insulares del Pacífico una presencia en el Consejo (se acordó que se invitaría al Presidente del Grupo ASPAC en París a la siguiente ronda de consultas de la Directora General con las comisiones nacionales prevista para 2012).

Varias intervenciones se centraron en el papel y ventajas comparativas de la Organización en el sistema de las Naciones Unidas y pidieron que se definiera con mayor claridad el papel de la Organización con miras a mejorar su eficacia, reforzando al mismo tiempo la cooperación entre la "familia UNESCO" y otros organismos de las Naciones Unidas en torno a temas de interés y competencia comunes.

Consultas multipaís sobre el 36 C/5

Durante la consulta se organizaron seis consultas multipaís para las siguientes oficinas multipaís de la UNESCO:

- Sudeste Asiático (Bangkok y Yakarta)
- Pacífico (Apia)
- Asia Central (Almaty)
- Asia Meridional (Nueva Delhi)
- Asia Oriental (Beijing)
- Asia Occidental (Teherán)

[N.B.: los informes de estas consultas multipaís figuran en anexo como referencia]

Recomendaciones relativas al 36 C/5

ÁFRICA Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES – LAS DOS PRIORIDADES GLOBALES DE LA UNESCO

Los participantes acordaron que la UNESCO debería mantener como prioridades globales África y la igualdad entre hombres y mujeres. Opinaron que estas prioridades globales deberían plasmarse en recomendaciones regionales de manera que los países incluyeran dichas recomendaciones en sus políticas nacionales y les destinaran los recursos adecuados.

P. 1 ¿En qué esferas y de qué modo debería la UNESCO acrecentar su apoyo a la aplicación de las decisiones de la Unión Africana, al proceso de integración regional y a las prioridades de las comunidades económicas regionales y de los países de África? ¿Qué tipo de respaldo debería proporcionar la UNESCO a los organismos especializados regionales de la Unión Africana?

Los participantes recomendaron lo siguiente:

- Garantizar la coherencia general entre la acción de la UNESCO en favor de África y los objetivos de la Unión Africana.
- Dar prioridad a la reducción de la pobreza mediante la educación, la ciencia, la adquisición de competencias y la transferencia de conocimientos.
- Dar una prioridad especial a la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA).
- Promover la cooperación Norte-Sur-Sur y la cooperación entre países en este ámbito.
- Hacer un uso eficiente y eficaz (centrado en el desarrollo endógeno) de los recursos disponibles, considerados suficientes.

Comentarios adicionales:

- Los delegados indicaron asimismo que en la región ASPAC se registra el mayor número de población pobre y que esta situación se debería tener en cuenta en el Programa y Presupuesto.
- Se recomendó que la UNESCO cooperara también con las diversas instituciones y estructuras regionales y subregionales de ASPAC (por ejemplo, la organización de Shanghai para la cooperación en Asia Central).

P. 2 ¿Considera usted que actualmente África recibe suficiente atención y recursos en el Programa y Presupuesto de la UNESCO?

Algunos participantes consideraron que los recursos asignados resultaban suficientes pero que deberían usarse de manera eficiente y eficaz, centrándose en particular en el desarrollo endógeno. Otros participantes estimaron que los recursos podrían incrementarse pero que resultaba fundamental evaluar las repercusiones de las iniciativas emprendidas hasta la fecha.

Algunos delegados argumentaron de manera más general que la UNESCO debería centrarse en los países y ámbitos prioritarios y prestar por ende mayor atención al África subsahariana.

P. 3 ¿Tiene usted sugerencias que hacer sobre la forma en que se podrían fortalecer las repercusiones de la acción de la UNESCO y renovar sus planteamientos, tanto para África en su conjunto como para los distintos países?

Se recomendó lo siguiente:

- Dar prioridad a la reducción de la pobreza a través de la educación, la formación de aptitudes y competencias y la transferencia de conocimientos.
- Fomentar la cooperación Norte-Sur-Sur y la cooperación entre países en estos ámbitos.
- Reforzar la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur de manera más general, comprendida la promoción de intercambios culturales y el fortalecimiento de capacidades.

- Fortalecer en mayor medida las comisiones nacionales africanas.
- Mejorar el seguimiento y la evaluación.
- Evaluar la asistencia bilateral y obrar por que la UNESCO proporcione asistencia técnica cuando sea posible (p. ej.: para establecer un instituto de formación sobre planeamiento de la educación).
- Mejorar la condición del docente (mediante el uso de las TIC).
- Fomentar la educación a distancia.
- Intercambiar prácticas idóneas y promover el trabajo en red.

P. 4 Quince años después de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, ¿qué actividad(es) propondría o consideraría estratégicamente más importante(s) para progresar en la ejecución efectiva del Plan de Acción para la prioridad Igualdad entre hombres y mujeres 2008-2013 y reforzar el compromiso de la UNESCO?

- Integrar la igualdad entre hombres y mujeres en las iniciativas de todos los sectores de la UNESCO.
- Dar prioridad a la educación (GP I) para integrar la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las actividades, mediante los módulos y programas ya establecidos por la UNESCO.
- Centrarse en la reducción de la pobreza mediante la preparación para la vida y la transferencia de conocimientos para las mujeres.
- Dar continuidad al diálogo sobre políticas relativas a la igualdad entre hombres y mujeres y crear nuevas posibilidades para la autonomía de la mujer mediante la educación, la ciencia y la tecnología y la cultura.
- Centrarse en particular en los países en transición y los países en situaciones posteriores a conflictos o desastres.
- En los planos nacional y subregional, la UNESCO debe recopilar datos sobre la situación de la igualdad entre hombres y mujeres en el Pacífico que abarquen aspectos como la inmigración, la edad, el papel de hombres y mujeres y la condición socioeconómica.
- Cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur.
- Establecer enlaces sobre igualdad entre hombres y mujeres en las comisiones nacionales e impartir la formación correspondiente.
- Los ODM deberían abarcar la cultura y la ciencia para la autonomía de la mujer.

Los participantes indicaron que el concepto de “igualdad entre hombres y mujeres” (en inglés literalmente “igualdad de género”) debe entenderse en relación con ambos sexos y señalaron que cada país tiene que afrontar sus propios desafíos y necesidades en materia de prioridades sobre esta cuestión.

P. 5 ¿Considera usted que actualmente la prioridad Igualdad entre hombres y mujeres recibe suficiente atención y recursos en el Programa y Presupuesto de la UNESCO?

Los participantes consideraron en general que debería reforzarse el actual plan de acción en vigor en materia de igualdad entre hombres y mujeres. Con respecto a los recursos, opinaron que la prioridad Igualdad entre hombres y mujeres recibe recursos adecuados, pero que su aplicación debería generar resultados más patentes.

P. 6 Habida cuenta del compromiso internacional de alcanzar los ODM 2 y 3 de aquí a 2015, ¿qué iniciativas propondría o contemplaría usted para movilizar todas las competencias de la Organización en favor de la autonomía de las niñas y las mujeres?

Además de las respuestas dadas a la P. 4:

- Defensa de una mayor presencia de la mujer en los órganos de gobierno.
- Reconocimiento de la contribución del trabajo doméstico al PIB.
- Atención especial a la educación de las niñas.
- En educación y en otros sectores, elaboración de presupuestos que tengan en cuenta la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres.
- En los contratos, inclusión de cláusulas relativas a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Premios para mujeres centrados en institutos.

P. 7 ¿Qué iniciativas y actividades importantes convendría emprender para mejorar la igualdad entre hombres y mujeres en África, en las esferas de competencia de la UNESCO, durante el Decenio para la autonomía de la mujer 2010-2020 proclamado por la Unión Africana en su 12ª Cumbre?

Algunos participantes mencionaron las siguientes recomendaciones:

- Prestar atención especial a la educación de las niñas y la alfabetización de las mujeres.
- Centrarse en el derecho de las mujeres a los bienes y recursos.

P. 8 ¿Cómo podría la UNESCO aumentar la pertinencia y la eficacia de sus intervenciones en beneficio de los PMA, los SIDS y los grupos excluidos y desfavorecidos, entre ellos los pueblos indígenas? Concretamente, ¿qué iniciativas sugeriría usted y en qué ámbitos del programa?

Los participantes consideraron que los Países Menos Adelantados (PMA), los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) y los grupos excluidos y desfavorecidos, entre ellos los pueblos indígenas, tenían diferentes necesidades y una respuesta única no convendría a todos ellos. También recomendaron lo siguiente:

- Todos los sectores deberían centrarse en esta cuestión y prestarle más atención en los diversos ámbitos del programa.
- Fortalecer las capacidades y desarrollar los recursos humanos.
- Reforzar las oficinas fuera de la Sede interesadas para responder a las necesidades de estos grupos prioritarios.

- Intercambiar las prácticas idóneas.
- Las iniciativas llevadas a cabo por la UNESCO no deberían pasar por alto la región del Pacífico.
- Facilitar una mayor participación de donantes mediante el fortalecimiento de capacidades internas y obtener más recursos para los PMA y los SIDS.
- Fortalecer el enfoque multipaís para los SIDS.
- Promover políticas centradas en las lenguas en peligro.
- Hacer acopio de documentación sobre sistemas de conocimiento indígenas y tradicionales (en particular bajo el nuevo régimen de derechos de propiedad intelectual).

Los participantes reconocieron en general la pertinencia, eficiencia y eficacia de las actividades de la UNESCO destinadas a países en situaciones posteriores a conflictos o desastres.

P. 9 ¿Cómo debería la UNESCO, basándose en la acción de todos sus grandes programas y actividades intersectoriales, responder a las necesidades de los jóvenes, dar mayor notoriedad a su acción y aumentar las repercusiones de las distintas iniciativas emprendidas?

Los jóvenes se consideran una prioridad en toda la región (más de la mitad de la población de Asia Central es joven). Los participantes recomendaron lo siguiente:

- Integrar la cuestión de los jóvenes en todos los programas.
- Proporcionar más recursos a los programas relativos a los jóvenes como ámbito prioritario de la UNESCO.
- Contar con la participación de los jóvenes en los programas de EDS.
- Fomentar la enseñanza y formación técnica y profesional en pro del empleo para los jóvenes.
- Alentar la utilización del Programa de Participación para actividades relativas a los jóvenes.
- Respaldar a los países en la elaboración de políticas dirigidas a los jóvenes.
- Prestar más atención y dar mayor notoriedad a la participación de los jóvenes en todos los programas, sectores y programas intersectoriales de la UNESCO.
- Reforzar los programas eficaces en curso destinados a los jóvenes, como por ejemplo las Escuelas Asociadas de la UNESCO y los Clubes UNESCO.
- Aumentar las posibilidades para los jóvenes en las industrias creativas.
- Posibilitar y fortalecer el papel de los jóvenes en el desarrollo en los planos local y nacional y en la cooperación internacional.
- Fomentar las posibilidades de educación técnica, secundaria y extraescolar para los jóvenes con miras a su integración en el mundo laboral.
- Seguir celebrando el Foro de la Juventud en el marco de la Conferencia General.

- Prestar mayor apoyo al contacto e intercambio entre jóvenes mediante medios de comunicación social y las TIC, entre otros.

Los participantes señalaron que la acción en favor de los jóvenes revestía especial importancia en el Pacífico, donde éstos constituían un grupo beneficiario esencial en todos los países de la región y donde muchos países aplican políticas y programas para el desarrollo y liderazgo de los jóvenes. Los participantes pidieron la designación de un funcionario en la Oficina de Apia dedicado a las cuestiones relativas a los jóvenes.

EDUCACIÓN

P. 10 ¿Está usted de acuerdo en que, en el 36 C/5, la UNESCO se siga concentrando en las cuatro esferas prioritarias, esto es, la alfabetización, los docentes, el desarrollo de aptitudes para el mundo del trabajo y políticas, planificación y gestión sectoriales, conservando la calidad como requisito primordial?

Todos los participantes consideraron que la educación constituía **el mandato esencial de la Organización**. Coincidieron en **mantener las cuatro esferas prioritarias del 35 C/5**, esto es, la alfabetización, los docentes, las competencias para el mundo del trabajo (comprendida la enseñanza y formación técnica y profesional) y las políticas, la planificación y la gestión sectoriales como las prioridades principales del 36 C/5, y algunos participantes hicieron especial hincapié en el planeamiento y gestión de la educación, comprendida la financiación de la educación, tanto en el plano nacional como a nivel descentralizado.

Todos los participantes reafirmaron la importancia de **fomentar un enfoque integral e inclusivo de la educación**, desde la AEPI hasta la educación superior, que adopte la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida e incluya la alfabetización (centrada en particular en las nociones básicas de lectura, escritura y aritmética para las mujeres). A cinco años del objetivo marcado para 2015, la UNESCO debe acelerar sus esfuerzos con miras a lograr la Educación para Todos (EPT).

P. 11 ¿En qué otro(s) ámbito(s) debería concentrarse el programa de educación de la UNESCO con el fin de apoyar las prioridades de los países y acelerar los avances hacia los seis objetivos de la EPT fijados en Dakar y los dos ODM relacionados con la educación?:

Todos los participantes coincidieron en considerar que la UNESCO debería conceder mayor prioridad a las esferas siguientes:

- **La educación superior**, prioridad que refleja la alta movilidad de los estudiantes en la región y la próxima revisión del Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en Asia y el Pacífico de 1983.
- **La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)** como parte integrante de la Educación Para Todos (EPT) y las políticas en materia de EPT, con objeto de ampliar y poner en práctica la EDS. Se recomendó que la RedPEA se utilizara sistemáticamente como medio de promoción de la EDS (incluidos el cambio climático y la diversidad biológica). En su calidad de organismo rector del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, la UNESCO debería asimismo coordinar programas con miras a fomentar la Educación para el Desarrollo Sostenible en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas. Los participantes consideraron que la UNESCO debería promover la educación sobre el cambio climático en el marco de la EDS. Algunos delegados propusieron que la EDS figurara como Eje de acción.

- **La educación para la paz, la tolerancia y el entendimiento internacional:** algunos participantes mencionaron que la EDS debería convertirse en EPDS (Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible), sustentándose para ello, en la región ASPAC, en los numerosos recursos disponibles, entre los cuales figuran el Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible (MGIEP), de categoría 1, y el Centro de Asia y el Pacífico de Educación para el Entendimiento Internacional (APCEIU), de categoría 2. Diversos participantes subrayaron la importancia que reviste la **educación sobre derechos humanos**, que se recomendó para el fomento de sociedades justas y tolerantes.

Las siguientes prioridades también contaron con el apoyo de los participantes:

- **La educación secundaria.**
- **La AEPI**, prioridad que se explica por la importancia que ésta reviste como base para un aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- **La educación artística.** Los participantes manifestaron su apoyo a los esfuerzos desplegados por la República de Corea para organizar una conferencia sobre las repercusiones de la educación artística (segunda Conferencia Mundial sobre Educación Artística, 25-28 de mayo de 2010).
- La educación sobre el VIH y el SIDA.
- La aplicación de las TIC en la educación.
- La adquisición de habilidades y competencias para la vida laboral.
- La formación de docentes, pero también la formación en el empleo para las labores en el aula y las responsabilidades en carreras profesionales ulteriores.

Diversos participantes señalaron la necesidad de una cooperación interinstitucional; un participante indicó que la AEPI debería fomentarse conjuntamente con el UNICEF y la educación preventiva relativa al VIH y el SIDA mancomunadamente con el ONUSIDA. Coincidieron en señalar que la UNESCO debería prestar asesoramiento en materia de políticas y competencias en el sector de la educación.

P. 12 ¿Qué medidas propondría en particular para aumentar las repercusiones y la notoriedad de la acción de la UNESCO en la esfera de la educación en los planos mundial, regional y nacional?

Se puede aumentar la **notoriedad** de la UNESCO mediante publicaciones de calidad como el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, la celebración de días específicos de la UNESCO y la mejora de las relaciones con los medios de comunicación. Se pueden reforzar las **repercusiones** en el plano nacional mediante una mayor presencia sobre el terreno y una coordinación más eficaz con los asociados, en particular con los grupos de donantes, los organismos participantes en la EPT y otras partes interesadas. La Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) también puede utilizarse como base para mejorar la coordinación con dichos asociados.

Asimismo, resulta necesario **mejorar el seguimiento y evaluación** de los programas de la UNESCO si se quieren garantizar sus repercusiones. También debería reforzarse el fortalecimiento de capacidades nacionales para el acopio de datos de la EPT y el análisis en los planos nacional y descentralizado.

Se consideró fundamental mejorar el sitio web de la UNESCO entendido como recurso para todos los países (incluido un cambio en los protocolos que permita a los Estados Miembros descargar y adaptar información a su propia situación).

Otras recomendaciones:

- Refuerzo de las comisiones nacionales y de las oficinas fuera de la Sede.
- Participación de parlamentarios y demás representantes electos.
- Seguimiento de la EPT en el mundo.
- Redes en el plano regional, incluidas las establecidas con asociaciones regionales como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la Asociación de Cooperación Regional de Asia Meridional (SAARC) o el Foro de Parlamentarios de Asia y el Pacífico para la Educación (FASPPED).
- Refuerzo de la presentación de informes en el plano nacional.
- Intercambio de prácticas idóneas a todos los niveles.
- Simplificación de procedimientos y aumento de la transparencia.
- Participación de ONG y medios de comunicación.
- Fortalecimiento de los canales internos de comunicación y uso óptimo de acontecimientos como la presentación del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, la Semana Mundial de la EPT, el Día Internacional de la Alfabetización, el Día Mundial de los Docentes, etc.
- Promoción de investigaciones de vanguardia y estudios prospectivos (laboratorio de ideas).

P. 13 ¿Cómo podría la UNESCO desempeñar un papel más eficaz en los países para movilizar y coordinar a los asociados y respaldar así al sector de la educación?

Los participantes apoyaron las ideas siguientes:

- Refuerzo de la Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) con miras a ayudar a la Organización a desempeñar un papel más eficaz en la movilización y coordinación de los asociados.
- Utilización mancomunada de recursos de asociados bilaterales y multilaterales.
- Mejora del seguimiento de los procesos y la ejecución.
- Promoción entre los asociados de los conceptos, módulos e instrumentos de la UNESCO.
- Determinación y difusión de prácticas idóneas.
- Fortalecimiento de la relación entre las oficinas fuera de la Sede, multipaís y regionales, los organismos de las Naciones Unidas y las comisiones nacionales.
- Refuerzo del papel de la UNESCO como asesor técnico en materia de educación.

- Comunicación e intercesión ante instancias legislativas y encargadas de la formulación de políticas, como los parlamentos, los consejos superiores de educación, los ministerios de educación, los ministerios de planificación, etc.

CIENCIAS NATURALES

P. 14 ¿Cuáles son los ámbitos prioritarios que el Gran Programa II debería atender en 2012-2013?

Los participantes apoyaron todas las actividades enumeradas, concediendo una prioridad especial a las siguientes:

- Las políticas y la creación de capacidades en materia de ciencia, tecnología, ingeniería e innovación.
- Las políticas de ordenación y gestión de los recursos de agua dulce (incluida una reflexión pertinente sobre el papel desempeñado por los centros de la UNESCO de categoría 2 en este ámbito).
- La preparación para los desastres y atenuación de sus efectos, incluidas las inundaciones y los peligros marinos y la ciencia del clima y los servicios conexos (algunos participantes propusieron que la reducción de los riesgos de desastres figurara como Eje de acción en las Ciencias Exactas y Naturales).
- La enseñanza de las ciencias.
- Las ciencias ecológicas y los servicios de los ecosistemas, incluido el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB).
- Las ciencias y los servicios oceánicos y la creación de capacidades, comprendidas las actividades de evaluación marina.

Un participante se mostró favorable a prestar mayor apoyo a las ciencias fundamentales. Algunos delegados manifestaron su inquietud con respecto a la atención prestada a las políticas sobre energías renovables y alternativas. Diversos participantes destacaron la importancia que revisten los conocimientos científicos indígenas y locales.

P. 15 ¿Qué medidas propondría usted en particular para aumentar las repercusiones y la notoriedad de la acción de la Organización en la esfera de las ciencias exactas y naturales en los planos mundial, regional y nacional?

Se formularon diversas recomendaciones:

- Los participantes manifestaron su apoyo a los programas científicos intergubernamentales y a los comités nacionales de la COI, el MAB, el PHI, el PICG y el PICF. No obstante, consideraron que la UNESCO debería procurar dar mayor notoriedad a dichos programas.
- Ampliar la función de centro de intercambio de información que cumple la UNESCO, en particular mediante un mejor acceso y utilización de la información contenida en la biblioteca virtual de la UNESCO.
- Respaldar y movilizar apoyo para los centros de categoría 2.

- Reforzar las comisiones nacionales y las oficinas fuera de la Sede en los ámbitos científicos.
- Contar con la participación de parlamentarios y demás representantes electos.
- Utilizar redes en el plano regional, incluidas las establecidas con asociaciones regionales tales como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y la Asociación de Cooperación Regional de Asia Meridional (SAARC).
- Reforzar la presentación de informes en el plano nacional.
- Intercambiar prácticas idóneas a todos los niveles.
- Contar con la participación de ONG y medios de comunicación.
- Fortalecer los canales internos de comunicación.
- Promover investigaciones de vanguardia y estudios prospectivos (laboratorio de ideas).
- Fomentar las colaboraciones e investigaciones conjuntas.
- Aumentar la vinculación con el sector privado.

Varios participantes recomendaron que los programas emblemáticos regionales (COMPETENCE, BREES, SWITCH, Preparación para desastres) se dirigieran conjuntamente con los ministerios pertinentes de los Estados Miembros en las oficinas multipaís y se les diera notoriedad en total coordinación con las comisiones nacionales y otras oficinas fuera de la Sede de la UNESCO.

P. 16 ¿Cómo se podría movilizar a los asociados, incluidas las partes interesadas no gubernamentales y el sector privado, para que presten mayor apoyo a la ciencia al servicio del desarrollo en los planos mundial, regional y nacional?

- Reforzar la colaboración con los centros de categoría 2.
- Reproducir el modelo de la Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) para movilizar un mayor apoyo a la ciencia al servicio del desarrollo.
- Valorar de manera especial la responsabilidad social de las empresas en los programas científicos de la UNESCO.
- Crear reconocimientos y premios especiales de institutos.
- Ofrecer posibilidades de crear incubadoras de empresas.
- Contar con la participación de universidades privadas y ONG.
- Establecer una lista de asociados del sector privado y de ONG que puedan estar interesados en los programas científicos de la UNESCO en los planos nacional, regional y mundial.
- Aumentar la difusión de las actividades científicas.

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

P. 17 ¿Cuáles son los ámbitos prioritarios que el Sector de Ciencias Sociales y Humanas debería atender en 2012-2013?

Los participantes acordaron que la UNESCO debería dedicar más fondos a los programas prioritarios del Sector de Ciencias Sociales y Humanas en el 36 C/5 y que el programa relativo a dicho sector debería centrarse más en lo esencial. Los participantes determinaron los siguientes ámbitos prioritarios:

- MOST: los participantes recomendaron que se reforzara el presupuesto del Programa MOST (que también abarca la migración), ya que se lo considera el ámbito prioritario más importante de los programas del Sector de Ciencias Humanas y Sociales y actualmente no cuenta con financiación suficiente.
- Realización personal de los jóvenes (incluidos los deportes y la educación física).
- Ética de la ciencia y la tecnología, en particular la bioética. N.B.: si bien se valoró la labor realizada en materia de repercusiones éticas del cambio climático, diversos participantes expresaron su preocupación respecto a una posible declaración de principios éticos relativos al cambio climático.

Se indicó asimismo que la UNESCO podría establecer un foro o una comisión internacional de alto nivel para estudiar y formular recomendaciones en materia de tolerancia y promoción del entendimiento mutuo en el mundo.

P. 18 ¿Qué medidas propondría usted en particular para movilizar a los asociados y aumentar las repercusiones y la notoriedad de la UNESCO en la esfera de las ciencias sociales y humanas en los planos mundial, regional y nacional?

Los participantes recomendaron lo siguiente: mejorar la función de centro de intercambio de información; fomentar la investigación de vanguardia en la esfera de las ciencias sociales y humanas, por ejemplo, con respecto a la gestión de las ciudades y el trabajo inmigrante; fortalecer la ejecución y evaluación en el plano nacional; contar con la participación de parlamentarios y demás representantes electos; utilizar redes en el plano regional, incluidas las establecidas con asociaciones regionales; contar con la participación de ONG y medios de comunicación; fortalecer los canales internos de comunicación; reforzar la colaboración con el sector privado.

P. 19 ¿Cómo puede la UNESCO propiciar la cooperación internacional por medio de las ciencias sociales y humanas?

Se formularon diversas propuestas:

- Centrarse en temas de importancia regional y mundial, como los jóvenes, las cuestiones éticas y el dopaje en el deporte, etc.
- Centrarse en los ámbitos en que la UNESCO desempeña un papel único y de liderazgo: ética de la ciencia, transformaciones sociales, lucha contra el racismo y la discriminación, etc.

CULTURA

P. 20 ¿Qué medidas concretas propondría usted para fomentar la toma de conciencia sobre la interacción entre cultura y desarrollo y lograr una mejor integración de la cultura en los procesos y políticas nacionales de desarrollo?

Los participantes indicaron que la cultura era un factor clave para el desarrollo sostenible (junto con la economía, la sociedad y el medio ambiente) y que los vínculos entre cultura y desarrollo no se habían valorado lo suficiente. Hicieron hincapié en la estrecha relación existente entre cultura y desarrollo económico y recomendaron lo siguiente:

- Promover las industrias culturales, por ejemplo, por medio de la promoción y comercialización de la creatividad, las artesanías locales y tradicionales, la música folclórica, las políticas de microfinanciación destinadas a actividades culturales, etc.
- Elaborar y promover políticas culturales y en materia de turismo relacionado con el patrimonio y, de manera más general, apoyar la formulación de políticas y legislaciones en favor de la protección y fomento de la cultura y de orientaciones encaminadas a armonizar las necesidades de conservación del patrimonio cultural con los objetivos de desarrollo local.
- Gestión de museos y gestión de archivos y catálogos.
- Reforzar en la escuela la educación relativa a las artes y culturas; en este sentido, algunos participantes mencionaron el Festival de Artes Escénicas Infantiles de Asia Oriental de la UNESCO como un buen ejemplo de contribución a una cultura de paz.
- Respalda la legislación nacional existente en materia de protección del patrimonio cultural inmaterial.
- Fomentar el diálogo intercultural y los programas de intercambio.
- Documentar la relación existente entre cultura y desarrollo mediante un mayor acopio y difusión de la información disponible, como por ejemplo la cartografía cultural, y sensibilizar así a la contribución que el patrimonio cultural aporta al desarrollo.
- Destacar la necesidad de promover los derechos y dimensiones culturales en el desarrollo nacional.
- Alentar al PNUD y a otros programas a que vinculen las estrategias de desarrollo con elementos culturales.
- Promover la cooperación regional por medio del patrimonio cultural material e inmaterial.

P. 21 ¿Cuáles son los ámbitos prioritarios que el programa de cultura de la UNESCO debería atender en 2012-2013?

Se prestó apoyo a todos los ámbitos prioritarios y se hizo especial hincapié en, por un lado, los ámbitos relativos a la cultura y el desarrollo y, por otro lado, el patrimonio cultural en todas sus formas. Esto comprende: la promoción de la cultura y el patrimonio como impulsores esenciales del desarrollo sostenible; la promoción de la participación comunitaria en la conservación del patrimonio; la protección y/o conservación y salvaguardia del patrimonio en todas sus formas; la promoción de la diversidad cultural; el diálogo entre las culturas y cultura de paz; el fomento de los museos y la protección de los objetos culturales; el desarrollo de las industrias culturales y creativas; la promoción de las expresiones culturales; y las políticas culturales y la elaboración de

datos e indicadores culturales. No obstante, algunos participantes propusieron que se reformularan y fusionaran algunas prioridades.

P. 22 ¿Hay enfoques particulares del diálogo intercultural, incluido el diálogo interreligioso, que la UNESCO debería aplicar? En caso afirmativo, sírvase señalarlos.

Los participantes destacaron la importancia estratégica del diálogo intercultural y su fomento, entre otras cosas mediante lo siguiente:

- Un programa de investigación, publicación y difusión de los valores universales y humanos que subyacen a todas las religiones, culturas minoritarias y civilizaciones.
- El reconocimiento de instituciones y personas que promueven la comprensión intercultural.
- La organización de foros sobre diálogos interculturales.
- La movilización de la RedPea, Escuelas y Clubes UNESCO.
- El diálogo interreligioso (seguimiento del foro sobre diálogo interreligioso que se celebrará en el Pacífico en 2011).
- El apoyo a las redes existentes y a las ONG que trabajan en pro del diálogo intercultural e interreligioso en los planos nacional y mundial.
- El fomento del diálogo intercultural e interreligioso en distintas capas de la sociedad, así como del uso pedagógico de las publicaciones de la UNESCO sobre “Historias...” (para una cultura de paz).

Se encomió en particular la acción llevada a cabo por el Centro de Asia y el Pacífico de Educación para el Entendimiento Internacional (APCEIU), incluidas sus actividades de fortalecimiento de capacidades.

P. 23 ¿Qué iniciativas concretas propondría usted para apoyar a los Estados Miembros en la aplicación de las siete convenciones de la UNESCO relativas a la cultura?

Los participantes hicieron hincapié en la importancia que reviste el fortalecimiento de capacidades para la adquisición de competencias en materia de conservación del patrimonio. Asimismo, recomendaron que se diera prioridad a la ratificación de las convenciones, indicaron que la UNESCO debería proporcionar competencias y apoyo técnico a los Estados Miembros para la ratificación y aplicación de las convenciones y para plasmarlas en orientaciones y políticas nacionales, y señalaron que debían desplegarse esfuerzos para mejorar la evaluación y el seguimiento de la aplicación de las convenciones. Los participantes recomendaron también que se realizaran campañas de sensibilización en los medios de comunicación, inventarios del patrimonio (material e inmaterial), un seguimiento sistemático de las convenciones en los países en los que ya se hayan ratificado y un diálogo sobre políticas. Se instó a traducir a idiomas locales todas las convenciones.

Algunos participantes mencionaron la importancia de armonizar las listas de la Convención de 1972 (recomendación de Sevilla), de la Convención de 2003 (recomendación de Abu Dhabi) y del Programa “Memoria del Mundo” (recomendación de Canberra).

Los participantes instaron a la movilización de recursos para el Fondo del Patrimonio Mundial del Pacífico, con un puesto específico dedicado al patrimonio mundial en la Oficina de Apia, y al

fortalecimiento de capacidades para diversos tipos de conservación del patrimonio cultural (los institutos de formación prestan especial atención a los candidatos del Pacífico).

P. 24 ¿Qué medidas propondría usted en particular para movilizar a los asociados y aumentar las repercusiones y la notoriedad de la acción de la Organización en la esfera de la cultura en los planos mundial, regional y nacional?

Los participantes recomendaron numerosas maneras de acrecentar la notoriedad y la influencia de la Organización (fortalecer las comisiones nacionales y las oficinas fuera de la Sede; contar con la participación de parlamentarios y demás representantes electos; fomentar el diálogo en el plano regional, incluidas las inscripciones transfronterizas; reforzar la presentación de informes en el plano nacional y las medidas de efecto multiplicador; intercambiar prácticas idóneas a todos los niveles; contar con la participación de ONG y medios de comunicación; fortalecer los canales internos de comunicación; fomentar los programas de intercambio cultural a diversos niveles; promover investigaciones de vanguardia y estudios prospectivos (laboratorio de ideas) y utilizar la notoriedad de la UNESCO). Se mencionó asimismo el nuevo papel de los institutos de categoría 2, en particular en el ámbito del patrimonio inmaterial. Se destacó el Centro del Patrimonio Cultural Inmaterial para la región Asia y el Pacífico como ejemplo de un avance positivo.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

P. 25 ¿Cuáles son los ámbitos prioritarios en la esfera de la comunicación y la información que la UNESCO debería atender en 2012-2013?

Los participantes recomendaron dar continuidad a todos los ámbitos prioritarios señalados, pero recomendaron asimismo centrarse en la libertad de expresión y la libertad de información (comprendida la aplicación de normas jurídicas, de seguridad, éticas y profesionales internacionalmente reconocidas) y en la creación de medios de comunicación libres, independientes y pluralistas (basándose en los indicadores del PIDC-UNESCO sobre el desarrollo de los medios de comunicación), así como en los conocimientos básicos en materia de medios de comunicación e información, la creación de capacidades de los profesionales de los medios de comunicación, el uso de los medios de comunicación y las TIC para el diálogo, la reconstrucción y el fomento de la paz, y la creación de medios de comunicación libres, independientes y pluralistas.

Además, los participantes recomendaron actividades como preservar el patrimonio documental (Programa Memoria del Mundo), promover el patrimonio digital, fomentar las TIC móviles en pro de la autonomía de las comunidades de zonas remotas y cooperar con la UIT sobre la introducción de Internet de banda ancha.

P. 26 ¿Qué medidas propondría usted en particular para movilizar a los asociados y aumentar las repercusiones y la notoriedad de la acción de la UNESCO en la esfera de la comunicación y la información en los planos mundial, regional y nacional?

Como hicieron para otros sectores, los participantes recomendaron mejorar la función de centro de intercambio de información; llevar a cabo actividades de promoción; fortalecer las comisiones nacionales y las oficinas fuera de la Sede; contar con la participación de parlamentarios y demás representantes electos; utilizar redes en el plano regional; intercambiar prácticas idóneas a todos los niveles; contar con la participación de ONG y medios de comunicación; fortalecer los canales internos de comunicación; fortalecer las capacidades de los profesionales de los medios de comunicación mediante conocimientos básicos en materia de información sobre medios de comunicación; y emprender programas de reconocimiento a instituciones e individuos que promuevan el derecho a la información. Un participante recomendó la celebración en 2012 de una conferencia regional sobre la creación de medios de comunicación pluralistas que coincidiera con el 20º aniversario de las declaraciones sobre la promoción de medios de comunicación independientes y pluralistas aprobadas en Almaty.

P. 27 ¿Qué otras medidas propondría usted para contribuir a apoyar la formulación de estrategias nacionales de comunicación e información inclusivas y convertirlas en un punto de referencia para la programación común en los países de las Naciones Unidas?

Los participantes hicieron especial hincapié en las siguientes medidas: integrar el derecho a la información como pilar de los MANUD y elaborar un marco de estrategias nacionales inclusivas en materia de comunicación e información y apoyar su réplica.

P. 28 ¿Cuáles deberían ser los principales objetivos y los componentes programáticos que en el 36 C/5 deberían formar parte de este nuevo programa de cultura de paz intersectorial e interdisciplinario coherente, con fines específicos e innovador?

Los participantes manifestaron su apoyo al nuevo énfasis puesto por la Directora General en la cultura de paz. Recomendaron actividades en el plano local, la contribución de todos los sectores a la construcción de la paz y una reflexión en torno al papel del instituto de categoría 1 de Nueva Delhi (Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible - MGIEP) y de los centros de categoría 2 conexos. Destacaron la educación artística (abriendo la posibilidad de considerarla un dispositivo intersectorial aparte), la educación sobre el patrimonio mundial y las actividades del Centro de Asia y el Pacífico de Educación para el Entendimiento Internacional (APCEIU). La UNESCO debería utilizar el programa sobre información y medios de comunicación en pro de una cultura de paz.

Dispositivos intersectoriales

Los participantes se mostraron favorables a mantener esta modalidad, pero con menos dispositivos y mejor definidos. Se deberían obtener recursos extrapresupuestarios (no recurrir únicamente al Presupuesto Ordinario). Se deberían alentar las redes (programas de colaboración) y la institucionalización (Cátedras UNESCO, centros de categoría 2, etc.) para lograr un mejor funcionamiento de los dispositivos. Los participantes pidieron recursos específicos para ello en el 36 C/5.

Diversos participantes manifestaron su aprobación con respecto a la continuidad del dispositivo intersectorial de coordinación sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y apoyo a países en situaciones posteriores a conflictos o desastres.

P. 29 ¿Desearía usted formular propuestas sobre los enfoques y modalidades para aplicar dicho programa -en los planos mundial, regional y nacional- y para contribuir a su notoriedad?

Las propuestas incluyen: promover módulos de formación especiales por parte de las entidades de categoría 1 y 2; propugnar recortes en el gasto militar y las armas nucleares; y fomentar planes de acción y políticas nacionales en materia de EPDS.

P. 30 ¿Cuál es su opinión acerca de la labor de los dispositivos intersectoriales? ¿Está usted a favor de mantenerlos? ¿Qué otras modalidades de acción intersectorial por parte de la UNESCO propondría usted?

Los participantes apoyaron en general el mantenimiento de los dispositivos intersectoriales, pero con un examen de los resultados y logros alcanzados durante el 34 y el 35 C/5. Algunos delegados indicaron que el plano nacional quizás fuera el más adecuado para conseguir la intersectorialidad.

P. 31 De mantenerse la modalidad de los dispositivos intersectoriales, ...

Los participantes se mostraron favorables a la opción c): "limitaría usted el número de dispositivos intersectoriales a tres o cuatro temas/asuntos prioritarios, acompañándolos de una definición de

los objetivos concretos de alto nivel, los resultados esperados y la asignación de determinados recursos presupuestarios y humanos para su funcionamiento”.

Los dispositivos más mencionados fueron la EDS (incluido el cambio climático y la enseñanza de las ciencias), la contribución al diálogo entre las civilizaciones y las culturas y una cultura de paz, el cambio climático y el aprendizaje potenciado por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

P. 32 En un contexto en el que la armonización de las actividades del sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países es mayor, ¿tiene Ud. propuestas que formular para incrementar la contribución de la UNESCO a la consecución de las metas y objetivos de desarrollo a ese nivel?

Los participantes destacaron la necesidad de prestar mayor atención a la programación común de las Naciones Unidas y conferir una pertinencia mayor y más clara a los programas de la UNESCO con respecto a los planes nacionales de desarrollo. Los memorandos de entendimiento entre la UNESCO y los Estados Miembros deberían reflejar la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.

Los participantes convinieron en que las comisiones nacionales formaban parte integral de la Organización. La UNESCO debería desplegar esfuerzos para reforzar el fortalecimiento de capacidades de las comisiones nacionales, como la organización de un seminario en cada oficina multipaís y la movilización de fondos para crear una ayuda o programa de intercambio destinado a los miembros del personal de las comisiones nacionales. La UNESCO debería prestar atención a las opiniones de las comisiones nacionales. Las oficinas multipaís deberían realizar un mayor seguimiento de las actividades de las comisiones nacionales. Las comisiones nacionales, a su vez, deberían asimismo evaluar las actividades de las oficinas regionales y las oficinas multipaís.

Los participantes recomendaron como modalidad nombrar a un consultor local del MANUD allí donde no exista ninguna oficina de la UNESCO, e informar y recordar al Coordinador Residente de las Naciones Unidas la disposición del acuerdo entre la UNESCO y el PNUD en virtud de la cual se da la posibilidad al Coordinador Residente de invitar a las comisiones nacionales como observadores a las reuniones de los equipos de las Naciones Unidas en el país, en particular en los países en los que la UNESCO no dispone de oficina. Recomendaron asimismo que se diera continuidad a las discusiones encaminadas a que las comisiones nacionales sean en el futuro miembros de pleno derecho de los equipos de las Naciones Unidas en el país.

P. 33 ¿Tiene propuestas de iniciativas o modalidades para reforzar más aún el papel de las comisiones nacionales y la cooperación entre ellas en los planos mundial, regional y nacional?

Se formularon numerosas propuestas, incluidas en particular la siguientes: mejorar la coordinación y los vínculos entre las comisiones nacionales y las oficinas fuera de la Sede; establecer un foro por Internet para que las comisiones nacionales puedan intercambiar opiniones e información sobre temas de interés común; y redinamizar el Comité Permanente de las Comisiones Nacionales. Varios participantes recomendaron que las comisiones nacionales velaran por que se incluyeran representantes de todos los ministerios gubernamentales que participan en las actividades de la UNESCO y que llevaran a cabo más programas de intercambio entre comisiones nacionales en Asia y el Pacífico, en particular con miras a fomentar la formación y la asistencia mutua.

Se recomendó oficializar las reuniones celebradas entre las comisiones nacionales y la Secretaría durante el Consejo Ejecutivo y la Conferencia General. Algunos participantes recomendaron que se asignara un presupuesto ordinario a las comisiones nacionales para aumentar sus capacidades.

Se recomendó asimismo que la Directora General enviara una carta a todos los gobiernos para sensibilizarlos a las comisiones nacionales y pedirles que les aporten su pleno apoyo.

Se formularon otras propuestas, a saber: diálogos periódicos en los planos subregional y multipaís; promoción de proyectos regionales; intercambio de prácticas idóneas; programas de intercambio entre comisiones nacionales; alentar a todas las comisiones nacionales a que dispongan de especialistas en todos los ámbitos de competencia de la UNESCO; un participante recomendó que la evaluación de los institutos y centros de categoría 2 corriera a cargo de las respectivas comisiones nacionales (países anfitriones).

P. 34. ¿Tiene usted propuestas concretas de ámbitos programáticos en los que la UNESCO debería intentar establecer nuevas alianzas para mejorar las repercusiones y los resultados?

Los participantes señalaron que las relaciones de colaboración deberían estar encaminadas a mejorar las repercusiones y los resultados y deberían depender de las necesidades, pertinencia y objetivos de la labor. Las esferas de gran potencial que se identificaron son las siguientes: la EDS, la educación inclusiva, la enseñanza técnica y profesional, la tecnología para la innovación, la educación sobre los medios de comunicación, el cambio climático y la atenuación de los efectos de los desastres.

P. 35 ¿Cómo podría la UNESCO sacar mayor partido de las capacidades, la labor y las contribuciones de los institutos y centros de categoría 2 con miras a la consecución de sus objetivos estratégicos y de los resultados esperados de las actividades del programa?

Los participantes consideraron que los institutos de categoría 2 entrañaban un potencial considerable para el fortalecimiento de capacidades (no obstante, se recomendó que estas entidades velaran por que se incluyeran participantes del Pacífico en sus programas de formación). Consideraron que debería fortalecerse aún más la cooperación entre los centros de categoría 1 y 2 y las oficinas fuera de la Sede y que la UNESCO debería alentar la creación de redes de centros de categoría 1 y 2. Asimismo, la UNESCO debería establecer enlaces claros entre el sitio web de la UNESCO y los de los centros de categoría 2. Se pidió una mayor evaluación y seguimiento. Los participantes recomendaron también una mayor vinculación, interacción y consulta con los sectores del programa, en particular a través de procesos de planificación técnica y estratégica.

P. 36 ¿Desea usted formular alguna sugerencia acerca de la manera en que la Secretaría y los actores nacionales, incluidas las comisiones nacionales, podrían promover la notoriedad de la Organización, entre otras cosas, a través de una acción destinada a los medios de comunicación y el establecimiento de relaciones estratégicas con éstos, en el plano mundial y en su región y país?

Aparte de las recomendaciones ya mencionadas, cabe señalar las siguientes: introducir sistemáticamente capacidades en materia de medios de comunicación en las oficinas fuera de la Sede y en las comisiones nacionales; realizar un mejor mantenimiento del sitio web; suministrar artículos de expertos a los medios de comunicación; apoyar a las unidades responsables de medios de comunicación de los ministerios pertinentes; difundir los carpetas didácticas elaboradas por la UNESCO sobre la EDS y la EPT destinados a los medios de comunicación; informar periódicamente a la prensa sobre las actividades de la UNESCO; y mejorar la presencia en Internet de las comisiones nacionales y de los centros de categoría 2.

Optimización de los mecanismos de obtención de resultados empleados por la UNESCO

Se formularon las siguientes recomendaciones:

Para los Estados Miembros:

- Reforzar las comisiones nacionales
- Dotarlas de estatutos
- Mejorar las cuestiones relativas al personal
- Ampliar la duración del servicio de los miembros del personal
- Dar a conocer los conceptos, módulos y modelos de la UNESCO
- Forjar lazos estrechos con parlamentarios y demás responsables elegidos
- Mejorar el apoyo a los Estados Insulares del Pacífico

Para la UNESCO:

- Reforzar las oficinas fuera de la Sede
- Nombrar funcionarios experimentados
- Dotarse de especialistas para cada sector
- Mejorar la función de centro de intercambio de información y el intercambio de modelos, módulos y publicaciones de la UNESCO
- Garantizar el seguimiento de las misiones, formaciones y talleres
- Designar un consultor del MANUD allí donde no haya ninguna oficina fuera de la Sede
- Encontrar soluciones para los funcionarios cuyos resultados no están a la altura de las expectativas
- Motivar a los funcionarios mediante el ascenso profesional.